



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 10 de abril de 2020 una noticia según la cual el Gobierno tomó la decisión de reanudar parte de la actividad de los servicios no esenciales sin contar con el visto bueno de la totalidad de los expertos que nombró para que le asesorase en la crisis del coronavirus (COVID-19).

Por todo ello se pregunta:

- ¿Qué razón de ser tiene el comité de expertos creado por el Gobierno para que le asesore frente al coronavirus (COVID-19) si el propio Gobierno no tiene en cuenta la totalidad de las valoraciones



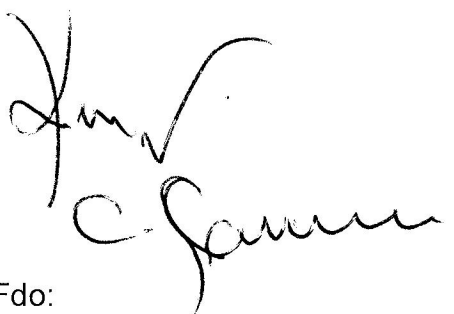

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

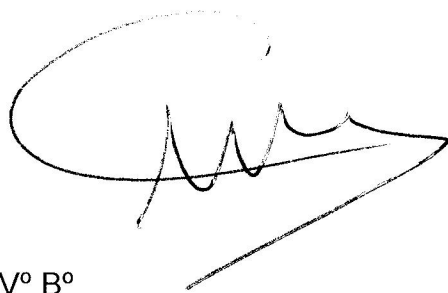
que se realizan desde el referido comité en la toma de decisiones como la relativa a la reactivación de los servicios no esenciales?

- ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no ha tenido en cuenta la totalidad de las opiniones planteadas por su comité de expertos frente al coronavirus (COVID-19) a la hora de tomar decisiones sobre la reactivación de los servicios no esenciales?
- ¿Va a tener en cuenta el Gobierno en las próximas semanas las valoraciones y propuestas que realice su comité de expertos frente al coronavirus (COVID-19) para tomar decisiones sobre cuestiones, como, por ejemplo, el levantamiento del confinamiento de la población, o, como en el caso de la reactivación de los servicios no esenciales, seguirá aplicando medidas sin contar con el visto bueno de la totalidad de los expertos que conforman el referido comité?

Madrid, 14 de abril de 2020



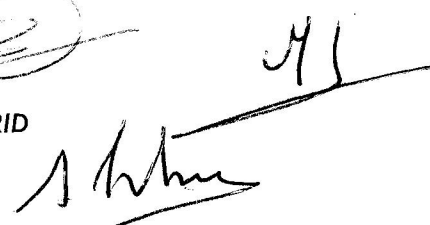


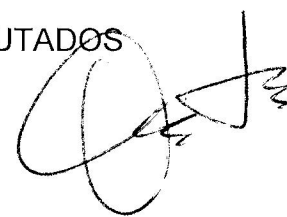

Fdo:



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Res. -  LOS DIPUTADOS



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530